

Lobos, 22 de Agosto de 2017.-

Al señor Administrador General de la
Dirección de Vialidad de la
Provincia de Buenos aires
Ing. Mariano Campos
Avenida 122 N° 825 entre 48 y 49
CPA B1900CTE LA PLATA

Ref.: Expte. N° 65/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad a la **Comunicación N° 1296**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La falta de señalización de la intersección del Acceso Oeste Arturo Frondizi y la Ruta Provincial 41; y

CONSIDERANDO: Que los vecinos del barrio Vinelli, Del Carmen, como así también el resto de los Lobenses, lo utilizan muy asiduamente para llegar a sus hogares.-

Que el acceso desde que fue asfaltado es utilizado para correr “picadas” en motos, cruzando la ruta 41 con el riesgo de provocar accidentes.-

Que en su debido momento, desde este H.C.D., fue solicitada la construcción de una rotonda o dársena, su iluminación y colocación de reductores de velocidad, sin ser atendido dicho reclamo, con fecha mayo de 2016.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1296

ARTÍCULO 1º: Solicítese a la Dirección Provincial de Vialidad, la colocación de cartelería indicando el cruce de ruta y la correspondiente cartelería indicando la disminución de velocidad por la proximidad a dicha intersección (80 60 40).-

ARTÍCULO 2: Sin perjuicio de lo solicitado en el **Art. 1º**, reitérese el pedido realizado en mayo de 2016 y que surge del tercer considerando de la presente, en cuanto a solicitar la construcción de una rotonda o dársena, su iluminación y colocación de reductores de velocidad, sin ser atendido dicho reclamo.-

ARTÍCULO 3: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.---

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-